

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD QUINTA DE TILCOCO
DEPTO. ADMINIST. EDUCACION MUNICIPAL**

NOMBRAMIENTO A CONTRATA, DOÑA PAULINA
LIZANA MORA.

QUINTA DE TILCOCO, 01 de Septiembre de 2013.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un Profesional de la Educación, para realizar planificación y monitoreo de las acciones instaladas en el plan de mejoramiento, por Ley Sep, en el Colegio Raúl Ramírez Mayol.

VISTOS:

Artículo 25° de la Ley N° 19.070 de 1991, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Resolución N° 55 de 1992, Contraloría General de la República.

DECRETO N° 000487 /

DESÍGNESE, en calidad a Contrata a:

NOMBRE	: PAULINA LIZANA MORA
N° R.U.N.	: 11.530.284-1
ESTABLECIMIENTO	: COLEGIO RAUL RAMIREZ MAYOL
PROFESION	: EDUCADORA DE PARVULO
CARGO	: DOCENTE A CONTRATA
TIPO DE FUNCION	: DOCENCIA DE AULA Y ACTIVIDADES CURRICULARES NO LECTIVAS
NUMEROS DE HORAS	: 01 HORAS
DESDE	: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2013
HASTA	: 31 DE DICIEMBRE DE 2013
NIVEL O MODALIDAD ENSEÑANZA	: BASICA
JORNADA DE TRABAJO	: DIURNA
ORIGEN VACANCIA O CAUSA	: HORAS VACANTES

PÁGUESE, el gasto que demanda el presente Nombramiento, al subtítulo 21, Gastos en Personal, del presupuesto de Educación Municipal vigente.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y REGÍSTRESE EN CONTRALORIA REGIONAL, SEXTA REGION.



**MARCELO CATEJO MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**NELSON BARRIOS OROSTEGUI
ALCALDE**

**NBO/MCM/HCL/ITG/itg
DISTRIBUCION:**

▪ Contraloría Regional, Sexta Región